



ORD. DCyF N° 299 /

ANT. : Ord. N°1365 de 01.06.2011, de Jefe (S) de Gabinete de la Subsecretaría de Obras Públicas.

MAT. : Responde Informe de Seguimiento N°34, de 2010, sobre auditoría a la conservación de caletas en la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas.

INCL.: Ord. N°033731, de fecha 27.05.2011, de la Contraloría General de la República.

SANTIAGO, 09 JUN. 2011

DE : DIRECTORA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

A : JEFA GABINETE SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS

En respuesta a Ord. N°1365 de 01.06.2011, mediante el cual nos solicita informar respecto a las medidas adoptadas a objeto de subsanar las observaciones que se mantuvieron pendientes en el Informe Final N°34, de la Contraloría General de la República, referido a auditoría a la conservación de caletas en la Dirección de Obras Portuarias, le señalo que este Servicio dio respuesta al referido Informe Final, mediante Ord. DCyF N°370, de 11 de noviembre de 2010, y que respecto a ese informe no tiene observaciones pendientes que subsanar.

Saluda atentamente a Ud.

PATRICIA CONTRERAS ALVARADO
Directora Nacional de Contabilidad y Finanzas
Ministerio de Obras Públicas

LCS/cfs

Distribución:

- Destinatario
- Auditoría Ministerial MOP.
- Departamento de Auditoría DCyF.
- Secretaría DCyF.
- OIRS-DCyF.



PROCESO N°4834611



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

DIR

649/11

SOLICITA INFORME RELACIONADO CON EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL N° 34, DE 2010, AUDITORÍA A LA CONSERVACIÓN DE CALETAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 27 MAY 11 *033731

En el marco de la auditoría de seguimiento a las observaciones contenidas en el informe final N° 34, de 2010, auditoría a la conservación de caletas en la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, es menester solicitar a ese servicio, tenga a bien informar las medidas adoptadas a objeto de subsanar las observaciones que se mantuvieron pendientes en el precitado informe.

Lo anterior, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la recepción de este documento.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBJEFE DIVISIÓN

SUBSECRETARIA OO. PP.
OFICINA DE PARTES

FECHA 27 MAY 2011

PROCESO N° 4806708

A LA SEÑORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE
CMC

RTE
ANTECED

2529-2532



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

DIR: 998/10
REF: 210.201/10

REMITE INFORME FINAL N°34, DE 2010,
SOBRE AUDITORÍA A CONSERVACIÓN DE
CALETAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS.

SANTIAGO, 12 OCT 10 *60467

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines legales pertinentes, el informe final N°34, del año en curso, de la auditoría efectuada en la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas.

Sobre el particular, corresponde que ese servicio adopte las medidas respectivas con el objeto de superar las observaciones planteadas en los términos previstos en el citado informe final, cuya efectividad será verificada por esta Contraloría General en futuras fiscalizaciones.

Transcribese a la Dirección de Obras Portuarias y a la Dirección de Contabilidad y Finanzas, del Ministerio de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBJEFE DIVISIÓN

A LA SEÑORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,
PRESENTE

R.T.E.
ANTECEDEN.



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARCHIVO

3400

ORD. N° _____

ANT. Oficio N°60467, de fecha 12.10.2010, de la Contraloría General de la República.

MAT. Informa respecto de medidas pertinentes que las Direcciones de Obras Portuarias y de Contabilidad y Finanzas adoptarán para superar las observaciones indicadas en Oficio N°60467, de 2010, de la Contraloría General de la República.

INCL. -ORD N°1810, de fecha 09.11.2010, del Director Nacional de Obras Portuarias.
-ORD N°1825, de fecha 10.11.2010, del Director Nacional de Obras Portuarias.
-ORD N°370, de fecha 11.11.2010, de la Directora Nacional de Contabilidad y Finanzas

SANTIAGO, 21 DIC. 2010

A : SR. CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE : SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En relación a su oficio del antecedente, envío Ud. información adjunta en el INCL, mediante la cual se da respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

MARIA LORETO SILVA ROJAS
Subsecretaria de Obras Públicas

NKF/MAC/mac
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado
- ✓ Ministro MOP
- ✓ Carolina Parraguez, Auditora Ministerial
- ✓ Unidad de Seguimiento (Manuel Alvarez C.)
- ✓ Of. Partes

N° de Proceso: **4402279**

2529 - 2532

Ministerio de Obras Públicas

Morandé 59, Santiago de Chile; Teléfono (56-2) 449 3000; www.mop.cl; email contacto: oirs@mop.gov.cl